



**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**

***Estados Contables***

Correspondientes al período económico  
finalizado el 30 de junio de 2023,  
presentados en forma comparativa



## **FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**

### **ESTADOS CONTABLES**

Por el período económico de seis meses iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2023, presentados en forma comparativa.

### **ÍNDICE**

Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Resultados  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Contables  
Anexos I al VII

Informe de revisión de los auditores independientes sobre estados contables de períodos intermedios.



## FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

Domicilio legal: Arturo Frondizi N° 174, pisos 8° y 9°, Provincia del Chaco.

Objeto del fideicomiso: Otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), u otras personas físicas y/o jurídicas que realicen o vayan a realizar actividad económica dentro del territorio provincial y por operaciones vinculadas a dicha actividad. de la Provincia del Chaco, por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo.

Decreto que crea el Fideicomiso: 1538/13 Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco y modificado por decretos 151/2017, 929/2017 y 2139/2023.

Fecha de contrato del Fideicomiso: 2 de agosto de 2013 (Fecha de la adenda 28/10/16)

Fecha de finalización del contrato de fideicomiso: El Presente fideicomiso se extinguirá una vez cumplido el objeto o el plazo de diez (10) años, a contar desde la fecha de la suscripción del contrato, lo que ocurra primero. El plazo fue prorrogado por Decreto 2139/2023 por el término de 10 años a contar desde el vencimiento del plazo original establecido el Decreto N° 1538/13.

Fiduciante y beneficiarios: Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura / Ministerio de Producción, Industria y Empleo. Y aquellos que con posterioridad se sumen en calidad de fiduciante.

Fiduciario: Fiduciaria del Norte S.A.

Beneficiario: Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura / Ministerio de Producción, Industria y Empleo. Y aquellos que con posterioridad se sumen en calidad de fiduciante.

Fideicomisario: Los fiduciante en la proporción de sus respectivos aportes y/o aquellos que oportunamente se incorporen al contrato de fideicomiso en calidad de fiduciante.

### ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 11

Período intermedio de seis meses Iniciado el 1° de enero y finalizado el 30 de junio de 2023, presentado en forma comparativa

(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Composición de los Aportes al Fondo Fiduciario		
Denominación	Suscripto	Integrado
Fondos Fideicomitidos	\$ 518.370.841	\$ 518.370.841



Firmado sólo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNI)

MP- 4059 Tomo XXI Folio Nros 4059

Lic. Fernando Gabriel Ventura

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila

Por comisión fiscalizadora

## FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 30 de junio de 2023 - comparativo con ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2022  
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ACTIVO	30/6/2023	31/12/2022	PASIVO	30/6/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Disponibilidades (Nota 4.1)	3.586.562	150.325	Deudas comerciales (Nota 4.5)	3.360.915	4.284.175
Inversiones (Nota 4.2, Anexos II y VII)	1.264.333.036	1.414.469.691	Deudas fiscales (Nota 4.6)	31.314	53.446
Créditos a cobrar (Nota 4.3)	9.056.497	2.289.329	Deudas sociales (Nota 4.7)	6.109.117	3.946.459
Otros Créditos (Nota 4.4)	1.183.741	766.306	Contingencias (Anexo V)	12.840.563	8.803.045
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.278.159.836</b>	<b>1.417.675.651</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>22.341.909</b>	<b>17.087.125</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de uso (Anexo III)	3.966.270	4.530.031	No existen	-	-
Activos intangibles (Anexo IV)	192.200	310.802	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.158.470</b>	<b>4.840.833</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>22.341.909</b>	<b>17.087.125</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.282.318.306</b>	<b>1.422.516.484</b>	<b>PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)</b>	<b>1.259.976.397</b>	<b>1.405.429.359</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.282.318.306</b>	<b>1.422.516.484</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha

22/09/2023

**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mafiana Erica Alonso

Contador Público (UNI)

MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059

C.P.C.E. CHACO



Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila

Por comisión fiscalizadora

## FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

### ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período económico de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023  
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Rubro	30/6/2023
Ingresos por servicios (Nota 4.8)	10.559.365
<b>Subtotal Ingresos</b>	<b>10.559.365</b>
Deudores incobrables (Anexo V)	(10.028.099)
Gastos de administración (Anexo I)	(43.201.389)
Gastos de comercialización (Anexo I)	(97.895)
<b>Subtotal Egresos</b>	<b>(53.327.383)</b>
<b>Subtotal - (Pérdida)</b>	<b>(42.768.018)</b>
<b>Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 4.9)</b>	<b>359.461.019</b>
Generados por Activos	359.461.019
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	6.446.319
Otros Ingresos (Nota 4.10)	3.148.231
<b>Resultado del período - Ganancia</b>	<b>326.287.551</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (UNL)  
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059  
C.P.C.E. CHACO

Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila  
Por comisión fiscalizadora



## FONDO DE GARANTÍAS DEL CHACO ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período económico de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023  
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

DETALLE	PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO (FONDO DE RIESGO)		Total patrimonio del fideicomiso y sus frutos	Resultados del período	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO al 30/06/2023
	Fondos Fiduciarios suscriptos (Nota 1)	Resultados no asignados			
	\$	\$	\$	\$	\$
Bienes Fideicomitados al inicio del período	781.088.062	621.449.929	1.402.537.991		1.402.537.991
Ajuste al inicio por reexpresión (Nota 2.2.)		2.828.668	2.828.668		2.828.668
Ajuste a resultados del ejercicio anterior (Nota 3.6.)		62.700	62.700		62.700
<b>SALDOS INICIALES AJUSTADOS</b>	<b>781.088.062</b>	<b>624.341.297</b>	<b>1.405.429.359</b>		<b>1.405.429.359</b>
Menos Reexpresión del Patrimonio Fideicomitado (Nota 2.2.)	(262.717.221)	(209.023.292)	(471.740.513)		(471.740.513)
<b>SALDOS DE PATRIMONIO FIDEICOMITIDO (sin reexpresión del fondo de riesgo)</b>	<b>518.370.841</b>	<b>415.318.005</b>	<b>933.688.846</b>		<b>933.688.846</b>
Resultado del período - Ganancia				326.287.551	326.287.551
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>518.370.841</b>	<b>415.318.005</b>	<b>933.688.846</b>	<b>326.287.551</b>	<b>1.259.976.397</b>

Las notas y anexo que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023

**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)

MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059

C.P.C.E. CHACO

Lic. Fernando Gabriel Venturiera  
Presidente Ejecutiva del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila

Por comisión fiscalizadora



## FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período económico de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023  
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

<u>Variación del efectivo</u>	<u>30/6/2023</u>
Efectivo al inicio del período	150.325
Efectivo al cierre del período	3.586.562
<b>Variación neta - Aumento</b>	<b>3.436.237</b>
<hr/>	
<u>Causa de las variaciones del efectivo</u>	<u>30/6/2023</u>
<hr/>	
<u>Actividades operativas</u>	
Resultado del período - Ganancia	326.287.551
menos Reexpresión del Fondo de Garantía	(471.740.513)
Depreciación Bienes de uso e Intangibles (Anexo III y Anexo IV)	1.396.800
Deudores incobrables (Anexo V)	10.028.099
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>	
Variación Créditos a Cobrar - (Disminución)	(16.795.267)
Variación Otros Créditos - (Disminución)	(417.435)
Variación Deudas Sociales - Aumento	2.162.658
Variación Deudas Fiscales - (Disminución)	(22.132)
Variación Deudas Comerciales - (Disminución)	(923.260)
Variación Contingencias - Aumento	4.037.518
<b>Flujo neto del efectivo (aplicado) en las actividades operativas</b>	<b>(145.985.981)</b>
<hr/>	
<u>Actividades de Inversión</u>	
Inversiones del Fondo de Riesgo	149.460.467
Inversiones propias	676.188
<b>Flujo neto del efectivo generado por las actividades de Inversión</b>	<b>149.422.218</b>
<hr/>	
<b>Variación neta - Aumento</b>	<b>3.436.237</b>

Las notas y anexo que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha  
22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (UNL)  
MP: 4059, Fono: XXI, Folio: Nro 4059  
CPCB CHACO

Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila  
Por comisión fiscalizadora



**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

**NOTA 1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE GARANTIAS.****1.1. Origen, patrimonio y recursos**

Con fecha 30 de julio de 2013, mediante el decreto 1538/13 se crea el fideicomiso como fondo de garantías de carácter público denominado “Fondo de garantías del Chaco” (FOGACH), en adelante “el Fondo”.

El mismo tendrá como objeto exclusivo, otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPymes) de la provincia del Chaco, por operaciones vinculadas con su proceso productivo y/o capital de trabajo.

El patrimonio del fondo estará conformado sobre la base de los aportes que realicen los fiduciantes, sus frutos, el producido de la inversión de Fondo de riesgo, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y todo ingreso o incremento percibido por el fideicomiso.

Inicialmente el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Provincia de Chaco, el Ministerio de Industria, Empleo y Trabajo y el Ministerio de Producción aportaron la suma de pesos un millón (\$1.000.000) cada uno.

El patrimonio podrá incrementarse, cuando los fines del fondo así lo requieran y a criterio indistinto de cada fiduciante. El patrimonio del fideicomiso únicamente podrá disminuirse con acuerdo de las partes, y del Banco Central de la República Argentina en su carácter de autoridad de fiscalización y previo pago o vencimiento de las garantías otorgadas. Los incrementos o disminuciones que se efectúen deberán instrumentarse mediante actas acuerdo que se sujetarán a las formas que las partes determinen.

Por Decreto N° 148/16, se asignó el rol de fiduciante del fideicomiso público creado por decreto N° 1538/13 al Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, sin perjuicio de los demás fiduciantes que participan de dicho Fondo Fiduciario y de los que pudieran incorporarse con posterioridad.

El 27 de enero de 2017, mediante el Decreto N° 151, se modifica parcialmente el artículo 1° del decreto N° 148/16, exceptuándose al Ministerio de Industria, Comercio y Servicios, como Fiduciante- Beneficiario en dicho fondo.

El 26 de diciembre de 2019, mediante el Decreto N° 180, se establece que atento a la nueva estructura dispuesta por la Ley N°3108-A, actuaran como Fiduciantes-Beneficiarios-Fideicomisarios del Fondo de Garantías del Chaco el Ministerio de Producción, industria y Empleo; y el Ministerio de Planificación y Economía.

Durante los ejercicios anteriores, el Fondo fue incrementándose con aportes sucesivos de los Fiduciantes hasta alcanzar un total de \$ 100.000.000. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el patrimonio fideicomitado del Fondo ha sido incrementado mediante la resolución N° 1145 de fecha 19 de septiembre de 2020, emitida por el Ministerio de Producción, Industria y Empleo de la provincia del Chaco, donde se establece que el patrimonio fideicomitado del Fondo se deberá incrementar por la suma de \$50.000.000. [A dicha suma se adiciona la reasignación de resultados no asignados descripta en el ítem 3.4.].

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (UNL)

Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila  
Por comisión fiscalizadora



**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

El 12 de abril de 2021, mediante el Decreto N°824, se establece que atento a la nueva estructura dispuesta por Ley 3333-A (modificatoria de la Ley N°3108-A), actuaran como Fiduciantes-Beneficiarios- Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura / Ministerio de Producción, Industria y Empleo.

Con fecha 16 de febrero de 2022, mediante la resolución N° 68/22 el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la provincia de Chaco resolvió el aumento del patrimonio fideicomitado del Fondo por la suma de \$ 150.000.000.

Con fecha 30 de mayo de 2022, mediante la resolución N° 320/22 el Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura de la provincia de Chaco resolvió el aumento del patrimonio fideicomitado del Fondo por la suma de \$ 200.000.000. El mismo fue integrado en el mes de julio 2022.

Con fecha 7 de agosto de 2023, mediante decreto N° 2123/2023, el Gobierno de la Provincia del Chaco resolvió: a) prorrogar por el término de diez (10) años a contar desde el vencimiento del plazo original establecido por el Decreto N° 1538/13. b) Modificar el Artículo 2° del Decreto N° 1538/13, por el siguiente: “Establécese que el “Fondo de Garantías del Chaco” tendrá por objeto el otorgamiento de garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) u otras personas físicas y/o jurídicas que realicen o vayan a realizar actividad económica dentro del territorio provincial y por operaciones vinculadas a dicha actividad.” c) Modificar la Cláusula VII.iii del Contrato de Fideicomiso oportunamente suscripto por Las Partes, por la siguiente: “El Fondo de Riesgo destinado a la cobertura de las garantías que se otorguen, estará integrado por aportes que realicen los fiduciantes, sus frutos, el producido de la inversión, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y otros ingresos o incrementos percibidos por el fideicomiso; deducidos los gastos del mismo, y exponiéndose en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, en una columna y con la denominación “fondo de riesgo”, al saldo del período compuesto por: aportes de los fiduciantes más/menos resultados no asignados más/menos resultados del ejercicio”.

**NOTA 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES****2.1. Normas contables aplicables**

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la ley de fideicomisos N° 24.441, la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y conforme a las normas contables de exposición y valuación vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, las que el Banco Central de la República Argentina establece para Fondos de Garantía Públicos y las dispuestas por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables en moneda homogénea.

**2.2. Consideración de los efectos de la inflación**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobada por el Consejo

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (UNI)

Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila  
Por comisión fiscalizadora



**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse, frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, el Fondo debería reexpresar sus Estados Contables.

A su vez, la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha aplicado mecanismos de reexpresión, teniendo en consideración que, conforme lo dispuesto por la Comunicación A 3921 del BCRA, que restringió la aplicación del ajuste por inflación en el año 2003, y la Comunicación A 6651 del 22/02/2019 que estableció la reanudación de la reexpresión de los Estados Contables a partir del 01/01/2020. Asimismo, para reforzar la no reexpresión de los Estados Contables hasta el 31.12.2022, en función que los Fondos de Garantías Público desarrollan similar actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, se tuvo en cuenta lo dispuesto por la Resolución No. 139/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, que modificó las Resoluciones N° 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019 y N° 455 de fecha 26 de julio de 2018, emitidas por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo. Estas normas establecen para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que sólo procederá para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023. Posteriormente, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo con fecha 03/04/2023, mediante de la Resolución 89/2023, dispuso que, para las Sociedades de garantía recíproca, en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea, que éste procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023 y exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

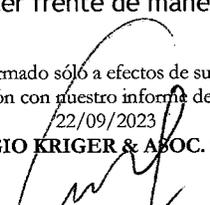
El Fondo de Garantía del Chaco (FOGACH), ha elaborado los presentes estados contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a lo dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las siguientes similitudes:

- Se encuentran inscriptos en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben.
- Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:
  - Deben mantener un fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
  - El fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha

22/09/2023

**SERGIO KRIGER & ABOC. S.R.L.**

  
Mariana Erica Alonso  
Contador Público (UNL)

  
Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

  
Dr. Miguel Ángel Avila  
Por comisión fiscalizadora



**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

- La contrapartida del fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Por tratarse del primer ejercicio de aplicación del ajuste, se han adoptado ciertas simplificaciones que enuncian la Resolución 539/2018 y la guía de aplicación emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tal como se detalla a continuación:

- a) Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo: se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Esto implicó que se determinaron el patrimonio neto total y se reexpresaron sus componentes en moneda de inicio.

Por lo tanto no están exponiendo el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comparativo del año anterior. Sólo se presenta la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y su información complementaria expuesta en notas y anexos.

Al aplicarse la RT 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el INDEC, con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Describimos a continuación, resumidamente, el proceso de reexpresión:

- i. Los activos y pasivos que se corresponden con partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del ejercicio por el que se informa;
- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa, se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados;
- iii. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (UNL)

Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila  
Por comisión fiscalizadora



**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

**2.3. Información Comparativa**

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), el estado de situación patrimonial, correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2023 y la información complementaria con el relacionada, se presentan en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, expresadas en moneda de cierre 30 de junio de 2023.

La sociedad hizo uso de la opción establecida por la Res. 539/2018, apartado 3.1., en cuanto a “no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo”. En consecuencia, debido al uso de esta opción no se presenta la información comparativa correspondiente a los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y la información complementaria con ellos relacionada.

**NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN****3.1. Caja y Bancos, Créditos y Deudas en pesos**

Fueron expresados a su valor nominal deduciendo en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del período.

**3.2. Inversiones**

Las cuotas parte de fondos comunes de inversión han sido valuadas a los últimos valores de información vigentes al cierre del período. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados del período.

Los depósitos a Plazo Fijo y las cauciones se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del período.

Los títulos públicos, las obligaciones negociables y Letras: se valoraron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre del período/ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del período.

Las cuentas corrientes en moneda extranjera: se valoraron de acuerdo con el tipo de cambio vigente al último día hábil al cierre de cada período/ejercicio computando cuando correspondiera. Las diferencias de cambio fueron imputadas en los correspondientes estados de resultados.

**3.3. Bienes de uso e intangibles**

Valores de origen: han sido valuados a sus costos originales reexpresados en moneda de cierre según lo establecido en la Nota 2.2, netos de las depreciaciones acumuladas.

Depreciaciones: los bienes de uso se deprecian a partir del mes de su incorporación aplicando las alícuotas descriptas en el anexo I.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha  
22/09/2023  
SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (U.N.L.)

Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila  
Por comisión fiscalizadora



**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

**3.4. Patrimonio Neto Fiduciario**

El Patrimonio Neto Fiduciario está integrado por los recursos que ingresaron al Fondo Fiduciario (Fondos Suscriptos), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° del Decreto 1538/13 de la Provincia del Chaco (ver Nota 1.1. a los presentes Estados Contables), sus frutos, el producido de la inversión de Fondo de riesgo, montos obtenidos en el ejercicio del derecho de repetición contra quienes incumplieron obligaciones garantizadas y todo ingreso o incremento percibido por el fideicomiso. Los recursos ingresados más sus frutos (Fondos Suscriptos y Resultados No Asignados), que son utilizados para constituir el denominado "Fondo de Riesgo Disponible", no fueron reexpresados, de acuerdo a lo mencionado en 2.2., pues los activos que lo integran, expuestas en el activo y valuados a valor de mercado, son superiores al mencionado Patrimonio Neto Fiduciario.

**3.6. Cuentas de resultados**

## a) Resultados del período:

Las cuentas de resultado corresponden a los ingresos y egresos devengados al cierre del período, independientemente de su cobro o pago. Fueron ajustadas de acuerdo con lo mencionado en 2.2. desde la fecha de origen de las transacciones que las generan o del correspondiente devengamiento, hasta la fecha de cierre del período.

## b) Ajuste a resultados del ejercicio anterior

Corresponde a conceptos correspondientes a "Gastos a Recuperar" que fueran imputados erróneamente en resultados negativos durante el ejercicio anterior.

**3.5. Flujo de efectivo**

De acuerdo con lo establecido en el capítulo IV de la resolución Técnica N°8, el fondo ha considerado como efectivo y equivalente a los importes consignados en el rubro Caja y bancos.

**NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES**

<b>4.1 - Disponibilidades</b>	<b>30/6/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Bancos y ALYC en moneda nacional	3.586.562	150.325
<b>Total</b>	<b>3.586.562</b>	<b>150.325</b>
<b>4.2 - Inversiones (Anexo II)</b>	<b>30/6/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Cuentas a la vista en ME (Anexo VII)	798.668	830.547
Plazos fijos en pesos	342.311.964	358.196.444
Intereses a devengar por Plazo fijo	(30.373.435)	(11.751.901)
Letras Provinciales/ Nacionales	571.954.077	628.249.405
Bonos Nacionales	243.955.758	298.579.650
Fondos comunes de inversión	114.288.011	115.767.873
Cauciones	115.996	-
Obligaciones Negociables	21.281.997	24.597.673
<b>Total</b>	<b>1.264.333.036</b>	<b>1.414.469.691</b>



Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023.

**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (UNL)

Lic. Fernando Gabriel Venturiera  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Ayta  
Por comisión fiscalizadora

**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

<b>4.3 - Créditos a cobrar</b>	<b>30/6/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Deudas por garantías pagadas	11.484.450	2.291.636
Deudas en gestión judicial	2.699.750	4.068.023
Cobros créditos a identificar	(204.255)	(3.844)
Prev Ds Incobrables (Anexo V)	(4.923.448)	(4.066.486)
<b>Total</b>	<b>9.056.497</b>	<b>2.289.329</b>
<b>4.4 - Otros Créditos</b>	<b>30/6/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Anticipos a proveedores	571.000	-
Gastos a recuperar	488.561	766.306
Anticipos de sueldos	20.543	-
Alquileres pagados por adelantado	90.000	-
Iva Crédito Fiscal	12.267	-
Percepciones IVA Crédito Fiscal	1.370	-
<b>Total</b>	<b>1.183.741</b>	<b>766.306</b>
<b>4.5 - Deudas Comerciales</b>	<b>30/6/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Gastos a reintegrar a Fiduciaria	117.362	330.852
Proveedores	1.343.553	242.795
Provisión para gastos	1.900.000	3.710.528
<b>Total</b>	<b>3.360.915</b>	<b>4.284.175</b>
<b>4.6 - Deudas Fiscales</b>	<b>30/6/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Otras deudas fiscales	3.353	28.994
AFIP retenciones a pagar	27.961	24.452
<b>Total</b>	<b>31.314</b>	<b>53.446</b>
<b>4.7 - Deudas Sociales</b>	<b>30/6/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Remuneraciones a pagar	3.268.404	2.545.643
Cargas sociales a pagar	2.840.713	1.400.816
<b>Total</b>	<b>6.109.117</b>	<b>3.946.459</b>
<b>4.8 - Ingresos por servicios</b>	<b>30/6/2023</b>	
Comisiones ganadas	10.559.365	
<b>Total</b>	<b>10.559.365</b>	



Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso  
 Contador Público (UNL)

Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
 Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
 en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila  
 Por comisión fiscalizadora

**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior  
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

<b>4.9 - Resultados Financieros y por Tenencia</b>	<b>30/6/2023</b>
<b>Generados por Activos</b>	
Intereses Plazos Fijos	94.346.854
Resultado de Bonos Nacionales y provinciales	124.105.460
Resultados Bursátiles	274.690
Resultados títulos	97.581.256
Resultados por Fondos comunes de inversión	36.872.695
Resultados por Obligaciones Negociables	5.386.067
Int. s/Contragarantía	500.000
Diferencia de Cambio	393.997
<b>Total</b>	<b>359.461.019</b>
<b>4.10 - Otros ingresos</b>	
Recupero de gastos	3.148.231
<b>Total</b>	<b>3.148.231</b>

**NOTA 5. APERTURA POR PLAZOS DE CREDITOS Y DEUDAS**

La composición de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

Rubros	30 de junio de 2023						Total
	Vencidas	Sin plazo	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Mas de 12 meses	
Créditos a cobrar (sin provisiones)	13.979.945	-	-	-	-	-	13.979.945
Otros créditos	-	-	1.183.741	-	-	-	1.183.741
<b>Total del activo</b>	<b>13.979.945</b>	<b>-</b>	<b>1.183.741</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.163.686</b>
Deudas Comerciales	-	-	3.360.915	-	-	-	3.360.915
Deudas fiscales	-	-	31.314	-	-	-	31.314
Deudas Sociales	-	-	6.109.117	-	-	-	6.109.117
<b>Total del Pasivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.501.346</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.501.346</b>

**NOTA 6. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS**

El fondo al 30 de junio de 2023 no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro Derecho Real.



Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso

Contador Público (C.N.L.)

Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Angel Avila

Por comisión fiscalizadora

**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

**NOTA 7. GARANTIA OTORGADAS Y CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS (ANEXO VI)**

El fondo al 30 de junio de 2023 ha otorgado Garantías por un total de \$ 1.276.056.326, las cuales se encuentran garantizadas por avales, hipotecas y prendas. Al 31 de diciembre de 2022 las Garantías otorgadas ascendían a \$ 880.681.187 (valores reexpresados a junio de 2023).

**NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El Fondo se encuentra exento del Impuesto a las Ganancias, con fecha agosto de 2013, ha obtenido la exención por la Resolución General 2681, artículo 20, el inciso a).

**NOTA 9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No han ocurrido otros acontecimientos u operaciones a los ya revelados, entre las fechas de cierre del período y la fecha de emisión de los Estados Contables cuya relevancia pueda afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del fondo ni los resultados de este.

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso  
Contador Público (UNL)

Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

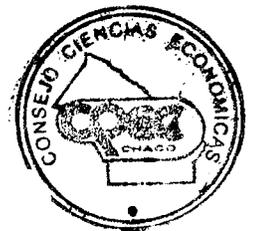
Dr. Miguel Angel Avila  
Por comisión fiscalizadora



**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**  
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) LEY 19.550**  
 Correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023  
 (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

## ANEXO I

CONCEPTO	Gastos de administración \$	Gastos de comercialización \$	Total 30/6/2023 \$
Sueldos y jornales	24.787.053	-	24.787.053
Cargas sociales	6.034.614	-	6.034.614
Gastos Fiduciaria	1.003.707	-	1.003.707
Comisiones y gastos bancarios	1.290.596	-	1.290.596
Impuesto a los créditos	157.324	-	157.324
Impuesto a los débitos	163.235	-	163.235
Mantenimiento de bienes de uso	538.062	-	538.062
Intereses y recargos	16	-	16
Impuestos y tasas	61.871	-	61.871
Alquileres pagados	1.453.280	-	1.453.280
Depreciación bienes de uso e intangibles	1.396.800	-	1.396.800
Gastos de limpieza	330.884	-	330.884
Gastos de librería	258.375	-	258.375
Honorarios Profesionales	4.071.330	-	4.071.330
Honorarios escribanía	19.478	-	19.478
Pasajes y movilidad	473.913	-	473.913
Gastos de cuenta comitente	109.938	-	109.938
Gastos Generales	1.050.913	-	1.050.913
Gastos generales de comercialización	-	97.895	97.895
<b>TOTAL</b>	<b>43.201.389</b>	<b>97.895</b>	<b>43.299.284</b>



Firmado sólo a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNI)

M.P. 4050 Montevideo, XXI. Edición N.º 4050

Lic. Fernando Gabriel Ventureira

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
 en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila

Por comisión fiscalizadora

16  
**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**  
**INVERSIONES**  
 Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
 (en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO II

1/2

Detalle	30/6/2023			31/12/2022
	Cantidad	Valor cierre	Total	Total
<b>Cuentas a la vista: Comunicación BCRA 6906 vii)</b>				
Cta Ctte NCHB N° 179	523,30	256,70	134.331	139.694
Subtotal (ANEXO VII)	-	-	134.331	139.694
<b>Depósitos a plazo fijo</b>				
Nuevo Banco del Chaco	<u>Capital</u> 342.311.964	<u>Interes</u> (30.373.435)	311.938.529	326.173.316
Subtotal			311.938.529	326.173.316
<b>Letras Nacionales y Provinciales</b>				
BL2L3 - LT PCIA CHACO 28D VTO 14/07/2023 - NBCH SA	739.000	1	739.000	-
BLL23 - LETRA PROVINCIA CHACO - CL 3 VTO 14/07/2023 - NBCH SA	234.189.400	1	234.189.400	-
T2X4 - LETRA REP. ARG. \$ CER 1,55% 26/07/2024 - NBCH SA	20.589.174	4	75.562.269	-
X1803 - LETRAS REP. ARG. VTO 18/10/2023 - NBCH SA	136.746.000	1	151.480.382	-
X1853 - LETRA REP. ARG. - VTO 18/09/2023 - NBCH SA	62.722.000	2	109.983.026	-
S28F3 - LETRA REP. ARG. VTO 28/02/2023 - NBCH SA	-	-	-	255.565.653
BL2E2 - LETRA PROVINCIA CHACO - CL34 21/01/2023 \$ C.G. NBCH SA	-	-	-	334.822.497
X17F3 - ARG. LECER VTO 17/02/2023 - NBCH SA	-	-	-	25.990.807
BL2E2 - LT REP. ARG. AJ CER A DESC V. 20/01/2023 \$ - NBCH SA	-	-	-	11.870.448
Subtotal			571.954.077	628.249.405
<b>Bonos</b>				
TO23 - BONOS TESORO NAC. \$ VTO 17/10/2023 - NBCH SA	3.765.880	1	3.197.232	3.830.273
TX24 - BONOS TESORO NAC. \$ AJ.CER 1,50% VTO 25/03/2024 - NBCH SA	8.360.494	5	42.053.285	40.438.628
T2X3 - BONOS TESORO NAC. \$ AJ.CER 1,45% VTO 23/08/2023 - NBCH SA	12.528.266	5	59.772.357	59.880.247
AL30 - BONOS REP. ARG. USD STEP UP - VTO 09/07/2030 - NBCH SA	682.234	141	96.194.994	83.370.739
TX26 - BONOS TESORO NAC. \$ BONCER 2% VTO 09/11/2026 - NBCH SA	5.171.853	4	20.687.412	18.781.171
AL29 - BONOS REP ARG. USD 1% VTO 09/07/2029 - NBCH SA	43.225	151	6.526.975	5.471.088
DICP - BONOS REP ARG. VTO 31/12/2033 - NBCH SA	192.747	79	15.227.013	14.303.862
GD30 - BONOS GLOBALES REP. ARG. VTO 2030 - NBCH SA	974	169	164.625	131.353
GD35 - BONOS REP. ARG. VTO 09/07/2035 - NBCH SA	848	156	131.865	117.299
T2X4 - BONOS REP. ARG. AJCER VTO 26/07/2024 \$ CG - NBCH SA	-	-	-	72.254.990
Subtotal			243.955.758	298.579.650
<b>FCI</b>				
CHACO FCI ABIERTO AHORRO - CLASE A	22.872	17	393.374	87.377
CHACO FCI ABIERTO AHORRO - CLASE B	6.331.585	18	110.982.786	6.594.927
CHACO FCI ABIERTO AHORRO - CLASE B - Rescate a cobrar	165.445	18	2.900.000	-
Subtotal			114.276.160	6.682.304
<b>Obligaciones Negociables</b>				
LIPSA SRL CL.1 VT 26/07/23 USS C.G	95.879	222	21.281.997	24.597.673
Subtotal			21.281.997	24.597.673
<b>Cauciones</b>				
Nuevo Banco del Chaco			115.996	-
Subtotal			115.996	-
<b>Total Inversiones del Fondo de Riesgo</b>			<b>1.263.656.848</b>	<b>1.284.422.042</b>



Firmado sólo a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)  
 MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059

Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
 Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
 en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Angel Avila

Por comisión fiscalizadora

## FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO INVERSIONES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

### ANEXO II

2/2

Detalle	30/6/2023			31/12/2022
	Cantidad	Valor cierre	Total	Total
<b>Cuentas a la vista: Comunicación BCRA 6906 vii)</b>				
Balanz Capital	62,36	256,70	16.008	16.612
Dólar Cable- Balanz Capital	15,08	256,70	3.871	4.056
Puente Hnos	2.510,55	256,70	644.458	670.185
<b>Subtotal (Anexo VII)</b>			<b>664.337</b>	<b>690.853</b>
<b>Depósitos a plazo fijo</b>				
Nuevo Banco del Chaco	-	-	-	20.271.227
<b>Subtotal</b>			<b>-</b>	<b>20.271.227</b>
<b>FCI</b>				
VAHA VALIANT AHORRO FCI Clase A	3.913	3	11.851	12.705
SBS RENTA PESOS FCI JPN (ACDI)	-	-	-	2.156.289
SBS AHORRO PESOS FCI-CLASE B (ACDI)	-	-	-	55.756.922
SBS ABIERTO PYMES FCI-CLASE B (ACDI)	-	-	-	51.159.653
<b>Subtotal</b>			<b>11.851</b>	<b>109.085.569</b>
<b>Total Inversiones de la Entidad</b>			<b>676.188</b>	<b>130.047.649</b>
<b>Total Inversiones</b>			<b>1.264.333.036</b>	<b>1.414.469.691</b>



Firmado sólo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UNL)  
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059

Lic. Fernando Gabriel Ventura

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Ángel Avila

Por comisión fiscalizadora

## FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO BIENES DE USO

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

### ANEXO III

DETALLE	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL		
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Tasa anual	Acumuladas al inicio	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 30.06.2023	Al 31.12.2022
Muebles y útiles	5.249.472	-	-	5.249.472	20%	3.107.505	377.585	-	3.485.090	1.764.382	2.141.967
Instalaciones	384.542	-	-	384.542	20%	384.542	-	-	384.542	-	-
Equipos de PC	2.188.522	714.437	-	2.902.959	20%	1.106.277	247.703	-	1.353.980	1.548.979	1.082.245
Rodados	6.529.098	-	-	6.529.098	20%	5.223.279	652.910	-	5.876.189	652.909	1.305.819
<b>TOTAL</b>	<b>14.351.634</b>	<b>714.437</b>	<b>-</b>	<b>15.066.071</b>		<b>9.821.603</b>	<b>1.278.198</b>	<b>-</b>	<b>11.099.801</b>	<b>3.966.270</b>	<b>4.530.031</b>

Firmado sólo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariapa *Encha* Alonso

Contador Público (IUNL)

MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059  
C.P.C.E. CHACO

Dr. Miguel Ángel Avila

Por comisión fiscalizadora

Lic. Fernando Gabriel Ventura

Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario



## FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

### ANEXO IV

DETALLE	VALOR DE ORIGEN			Tasa anual	DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL		
	Al inicio	Altas	Bajas		Al cierre	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre	Al 30.06.2023	Al 31.12.2022
Software	1.186.026	-	-	1.186.026	20%	118.602	-	993.826	192.200	310.802
<b>TOTAL</b>	<b>1.186.026</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.186.026</b>		<b>118.602</b>	<b>-</b>	<b>993.826</b>	<b>192.200</b>	<b>310.802</b>

Firmado sólo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso

Contador Público (UdAF)

MP: 4059, Torno: XXI, Folio: Nro 4059  
C.P.C.E. CHACO



Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Angel Avila  
Por comisión fiscalizadora

20  
**FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO**  
**PREVISIONES**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

ANEXO V

Rubros	Saldo al inicio del período	(Aumentos)/ Disminuciones (1)	Reexpresion	Saldo al 30/06/2023	Saldo al 31/12/2022
<b>ACTIVO</b>					
Previsión Garantías caídas	(4.066.486)	(2.504.499)	1.647.537	(4.923.448)	(4.066.486)
<b>PASIVO</b>					
Previsión Garantías vigentes	(8.803.045)	(7.523.600)	3.486.082	(12.840.563)	(8.803.045)
<b>TOTAL</b>	<b>(12.869.531)</b>	<b>(10.028.099)</b>	<b>5.133.619</b>	<b>(17.764.011)</b>	<b>(12.869.531)</b>

(1) Con cargo al resultado del período.

Firmado sólo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso

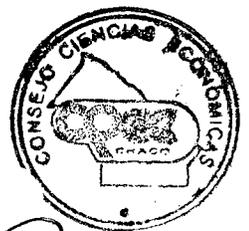
Contador Público (UNL)

MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059

C. D. E. CHACO

Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Angel Avila  
Por comisión fiscalizadora



## FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

### ANEXO VI

	30/6/2023	31/12/2022
Deudores por Garantías otorgadas	1.276.056.326	880.681.187
Garantías recibidas	1.276.056.326	880.681.187
Garantías otorgadas	(1.276.056.326)	(880.681.187)
Acreedores por Garantías recibidas	(1.276.056.326)	(880.681.187)
<b>TOTAL</b>	-	-



Firmado sólo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

Mariana Erica Alonso

Contador Público (U.N.L.)

MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059

C.R.C.E. CHACO

Lic. Fernando Gabriel Venturiera  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

Dr. Miguel Angel Avila  
Por comisión fiscalizadora

## FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022  
(en pesos en moneda homogénea según criterios mencionados en 2.2.)

### ANEXO VII

RUBRO	30/6/2023			31/12/2022	
	Clase	Monto Moneda Extranjera	Tipo de cambio (*)	Monto Pesos	Monto Pesos
<b>ACTIVO</b>					
Inversiones Cuentas a la vista: Comunicación BCRA 6906 vii)	USD	3.111,29	256,70	798.668	830.547
<b>Total del activo</b>				<b>798.668</b>	<b>830.547</b>

USD = Dólares estadounidenses

(\*) Tipo de cambio establecido según nota 3.2



Firmado sólo a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 22/09/2023  
**SERGIO KRIGER & ASOC. S.R.L.**

*Manana Erica Alonso*  
Manana Erica Alonso

Contador Público (ONL)

MP: 4059, Tomo: XXI, Fólío: Nro 4059

CRCE CHACO

*Lic. Fernando Gabriel Ventureira*  
Lic. Fernando Gabriel Ventureira  
Presidente Fiduciaria del Norte S.A.  
en su carácter de fiduciario

*Dr. Miguel Ángel Avila*  
Dr. Miguel Ángel Avila  
Por comisión fiscalizadora



## INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores Presidente y Directores de  
Fiduciaria del Norte S.A.

CUIT 30-70865297-7

En su carácter de Fiduciario del “Fondo de Garantías del Chaco”

CUIT 30-71416035-0

Domicilio Legal: Arturo Frondizi 174 Piso 8

Resistencia – Provincia de Chaco

Grant Thornton Argentina  
Av. Corrientes 327 Piso 3°  
C1043AAD – Buenos Aires  
Argentina

T +54 11 4105 0000

F +54 11 4105 0100

E post@ar.gt.com

www.grantthornton.com.ar

### 1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial fiduciario del “Fondo de Garantías del Chaco” CUIT 30-71416035-0, al 30 de junio de 2023, y de los correspondientes estado de resultados fiduciarios, estado de evolución del patrimonio neto fiduciario y estado de flujo de efectivo fiduciario por el período de seis meses iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y Anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2022, reexpresados en moneda de junio de 2023 según lo descrito en nota 2.2., son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### 2. RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio de Fiduciaria del Norte S.A., en su carácter de fiduciario del “Fondo de Garantías del Chaco” es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios correspondiente al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, las establecidas por el Banco Central de la República Argentina para Fondos de Garantía Públicos y las establecidas por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” para la reexpresión de estados contables según lo mencionado en Nota 2.2. de los estados contables adjuntos. La dirección del fiduciario también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Dichos estados fueron preparados y emitidos por el Fiduciario, que es el responsable por su contenido, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

### 3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 37 por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.





**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS  
CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS  
(continuación)**

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

**4. CONCLUSION**

Sobre la base de nuestra revisión, según lo señalado en el apartado 3. de este informe, estamos en condiciones de informar que nada ha llamado nuestra atención, que nos hiciera pensar que los estados contables intermedios del “Fondo de Garantías del Chaco”. identificados en el apartado 1., no están presentados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, el marco contable normativo establecido por la “Secretaría De Emprendedores y De La Pequeña y Mediana Empresa” y por el “Banco Central de la República Argentina”.

**5. Párrafo de énfasis relativo a aplicación normativa**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la siguiente nota a los estados financieros mencionados en el párrafo 1:

a) Nota 2.2. a los presentes Estados Contables, la cual menciona que el Fondo de Garantía del Chaco (FOGACH), ha elaborado los presentes estados contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, en forma similar a lo dispuesto por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo para las Sociedades de Garantía Recíproca, por considerar que comparten las similitudes detalladas en dicha nota. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que realicen los usuarios de los Estados Contables adjuntos.

**6. Otras cuestiones**

Los estados contables de **Fondo de Garantías del Chaco** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros profesionales, quienes expresaron una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados contables, el 28 de marzo de 2023, con párrafo de énfasis indicando que los mismos no han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo con las resoluciones emitidas por los correspondientes organismos de control, en relación con las normas contables aplicables a los Fondos de Garantía Públicos.

**7. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y  
REGLAMENTARIAS VIGENTES**

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 30 de junio del 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.957.617,70 no siendo exigible a esa fecha.





INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS  
CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS  
(continuación)

- b) Los estados contables mencionados surgen de registros contables del "Fondo de Garantías del Chaco", los cuales se encuentran pendientes de transcripción en libros llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

Resistencia, Chaco, 22 de septiembre de 2023.

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

Mariana E. Anso  
Contador Público (U.N.L.)  
MP: 4059, Tomo: XXI, Folio: Nro 4059  
C.P.C.E.CHACO



Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas del Chaco

AN° 02102654

Cód. 1273481

AUTENTICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 2349 (art. 31°, inc. 8 y 9) y 20488 (art. 21, inc. 1), la firma inserta por

Cra. Rogio Belén Frettiz  
Secretaria Técnica  
CPCE Chaco - Sede Central

M.P. N° 4059 que se corresponde con la obrante en nuestro registro  
LEGALIZACION N° SC8835/2023

COMITENTE:

Resistencia 27/9/2023

Revisión de Estados Contables de Periodos Intermedios al 30/9/2023  
FONDOS GARANTIAS



Cra. Carolina Fernández Sandoval  
Prosecretaria  
CPCE - CHACO

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

### SEÑORES ACCIONISTAS

En nuestro carácter de Síndicos de la FIDUCIARIA DEL NORTE S.A, de acuerdo con lo dispuesto el Artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 de Sociedades (incorporado al Nuevo Código Civil y Comercial) y con las normas contables de exposición y valuación vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco y normas contables del Banco Central de la República Argentina, hemos examinado los documentos detallados en el Apartado I siguiente, correspondiente al período intermedio comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/06/2023 ,pertenecientes al FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO.

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad y nuestra responsabilidad es informar sobre los mismos, basado en el trabajo que se menciona en al Apartado II.

#### I – DOCUMENTOS EXAMINADOS

La documentación examinada correspondiente al Ejercicio económico intermedio comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/06/2023, comparativo con el anterior (solo Estado de situación Patrimonial e Información Complementaria contenida en Notas y Anexos), es la siguiente:

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas y Anexos

#### II – ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Sindicatura vigentes. Las mismas requieren que el examen de los EE.CC se efectúe de acuerdo con las Normas de Auditoria vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los Estatutos Sociales, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. -

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el Apartado I, hemos verificado la revisión efectuada por el Estudio SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L., quien emitió su informe de acuerdo con las Normas de Revisión de estados contables de periodos intermedios vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Tal como se informa en las Notas a los Estados Contables 2.2), hasta el 31-12-2022, los guarismos no fueron reexpresados por índice de inflación, debido a que los Fondos de



//2

Garantía Pública se encuentran regidos por la Ley 24.467 y sus modificatorias, dado que desarrollan la misma actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca, en función de ello debe tenerse en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, la cual modifica la Resolución N° 455 de fecha 26 de julio de 2018, ambas emitidas por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo, que establece para las Sociedades de Garantía Recíproca, en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea, que solo procederá para los ejercicios que se inicien a partir del día 1 de enero de 2022. El 20 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial al Resolución No. 139/2021 de la SEyPyME modificando el plazo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023.

Con fecha 03/04/2023 la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo, mediante de la Resolución 89/2023, dispuso que, para las Sociedades de garantía recíproca, en relación con la presentación de estados contables en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023 y exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Bajo los argumentos antes mencionados, el Fondo de Garantía del Chaco (FOGACH), ha elaborado los presentes estados contables por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 en moneda homogénea, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Dado que no es responsabilidad de la sindicatura, efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de exclusiva responsabilidad del Directorio.

Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro Informe en lo que es materia de nuestra competencia.

### III – DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en Apartado II, en nuestra opinión los Estados Contables (Básicos y Complementarios), por el periodo intermedio comprendido entre el 01/01/2023 y el 30/06/2023, correspondientes al FONDO DE GARANTIAS DEL CHACO, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos:

- A. La situación patrimonial al 30 de junio del 2023; los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo y equivalentes por el Ejercicio Económico, terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y normas contables del Banco Central de la República Argentina.
- B. Los Estados Contables adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, pendientes de transcripción a la fecha de este informe -

RESISTENCIA, 22 de septiembre del 2023

Doctor Miguel Ángel Avila  
Presidente Comisión Fiscalizadora

